



Dr. Dunker Morales **Procurador Metropolitano**

Abg. Antonio Vaca

Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Abg. Damaris Ortiz

Secretaria General del Concejo Metropolitano (E)

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 026- ordinaria realizada el día miércoles 7 de octubre de 2020, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente al "Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1863-O y presentación de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles respecto a la solicitud de renovación de comodato del inmueble municipal N° 131830, para el desarrollo de las actividades de la Asociación de Jubilados del Distrito Metropolitano de Quito (...)". Resolvió:

- 1. Disponer que Procuraduría Metropolitana o la Dirección Metropolitano de Gestión de Bienes Muebles, una vez que la Asociación entregue la copia autentica de la escritura de comodato, remita a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, una copia simple.
- 2. Una vez que se cuente con la copia de la escritura mencionada, se dispone el archivo del expediente administrativo que reposa en la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles 7 de octubre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2020-10-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-10-08	

Ejemplar 1: Destinatarios **Ejemplar 2:** Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público